PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa marta, Diciembre de 2022

Señor (a)
ELWIS ALDEMAR OLIVEROS CENTENO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3385938
Coordinador Académico
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3385938 del 2022

ROSA MARIA CAMPO PABON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.867.317 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES OCHO CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($31.846.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de abril de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.132.000); b) Siete pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) cada uno. C) Un último pago en el mes de diciembre de 2022 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.732.250)

Plazo: 13 de diciembre de 2022.

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional en el marco del programa Fondo de Industria para la Construcción programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en la especialidad de CONSTRUCCION.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.	Impartir Formación Titulada Y Complementarias en los diferentes programas: Laboratorio de suelos. Ficha No. 2498820	Listas de asistencia Guías de aprendizajes Trabajos / Talleres. Gestión de actividades en sofia. LMS
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Diseño y ejecución de guías de aprendizaje, formulación y ejecución de proyectos de formación	-Guías de aprendizaje como herramienta para el desarrollo de la formación. -Portafolio del instructor. -Gestión de la formación en Sofía plus
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Sondeo de conocimientos previos	Las evidencias se pueden observar en el portafolio.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual	Gestión realizada en Sofía Plus.	Las evidencias se pueden observar en el portafolio.

	del aprendiz cuando sea asignado.		
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Mensualmente se cumple con el reporte de juicios evaluativos, inasistencias, entre otro en la plataforma Sofía Plus	Las evidencias se pueden observar en la plataforma Sofía Plus
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Mensualmente se cumple con Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en la plataforma Sofía Plus	Las evidencias se pueden observar en la plataforma Sofía Plus
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Evaluación de los resultados de aprendizaje ya vistos en la plataforma Sofia Plus	Excel de reporte de Juicios Evaluativos descargados de la plataforma Sofía plus y que se encuentran en el portafolio del instructor
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Uso de la Plataforma Sofia Plus, para diferentes procesos formativos.	Las evidencias se pueden observar en la plataforma Sofía Plus
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Creación del proyectos de adecuación y mantenimiento de ambientes	Proyectos enviados vía correo electrónico a mi coordinador

12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Presentación de todos los reportes y documentos requeridos por coordinación para los fines pertinentes	Evidencias entregadas de forma física y magnética al gestor asignado
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Elaboración del Portafolio de Evidencias, en el desarrollo del proceso formativo	Portafolio de Evidencias enviado al gestor asignado
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Uso de los equipos en los ambientes de aprendizaje.	Buen estado de los bienes y recursos utilizados en los ambientes de aprendizaje y salas TIC.
16	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No ha sido requerido para este periodo.	No existe evidencia de esta obligación.
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: 7 GTH-F-075	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación

	V.05 Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.		
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.	No ha sido requerido para este periodo.	No existe evidencia de esta obligación.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Presentar oportunamente los informes solicitados por las dependencias de coordinación académica cuando este lo requiera.	Evidencias consignadas en el portafolio de evidencias y entrega física.
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	No ha sido requerido para este periodo.	No existe evidencia de esta obligación.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Incorporar tecnologías, como plataformas digitales, bibliotecas virtuales de consulta, aplicaciones educativas para el desarrollo de la formación	Uso de Bibliotecas virtuales. Uso de simulador de laboratorio Cloudlabs, evidencia en Territorium.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Velar por el buen uso y funcionamiento de cada uno de los recursos asignados	Buen estado de los bienes y recursos asignados
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación

26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar el informe mensual de ejecución contractual del periodo.	Presente informe.
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de abril de 2022, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **9443407879** de la planilla, Aportes en línea correspondiente al mes de Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

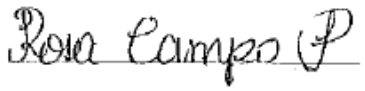
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



Firma
ROSA MARÍA CAMPO PABÓN
Contratista
C.C. No. 1.140.867.317

Recibí a satisfacción:

Firma
ELWIS ALDEMAR OLIVEROS CENTENO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3385938

Coordinador Académico

Ensayo de peso específico del suelo y contenido de humedad.

Presentado por: Rafael Reales

El objetivo de este ensayo es conocer y obtener el peso específico y contenido de humedad de una muestra en estado natural.

Equipos

Vernier (pie de rey)

Hilo cáñamo

Parafina

Tara para humedad

Espátula o cuchillo para labrar la muestra

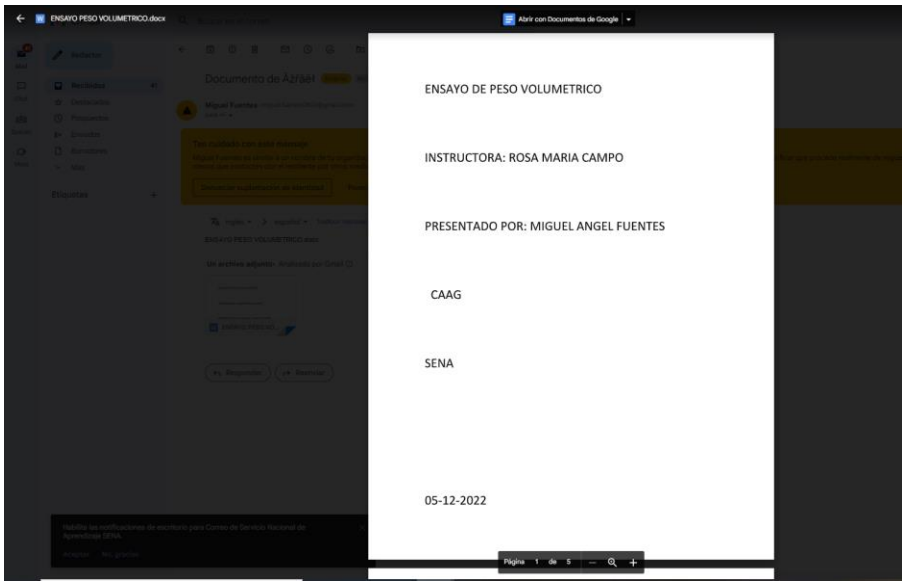
Báscula o balanza

Estufa

Horno

Procedimiento

Usando el método de dimensiones, se deberán labrar dos cubos de la muestra inalterada tomada en campo, estos con una medida de 3.5 cm de arista, luego se pesa el cubo para así obtener el peso de la masa de la muestra, se toma una muestra del espécimen labrado el cual se debe pesar y llevar al horno de 12 a 16 horas a una temperatura de 110°+-5 para tomar la humedad. También se puede implementar el método de inmersión en agua en el cual se labra la muestra y se amarra con el hilo es espécimen (cobo) el cual se sumerge en parafina previamente fundida hasta que quede totalmente cubierto con el fin de no alterar la muestra, luego se cuelga en la báscula la muestra, esta se pesa al aire y luego se pesa sumergida y se lleva una muestra también al horno. una vez tomados todos los datos se proceden a realizar los cálculos




Densidad=


0:03 / 0:04

	SENA Regional Magdalena. Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Laboratorio de Suelos. **INSTRUMENTO EVALUATIVO** **EXAMEN DE CONOCIIENTOS PREVIOS.**	Fecha: 13/12/2022

PRESENTADO: *Álvaro Enrique Novoa Ortega*

1. ¿Cómo se clasifican los suelos según su tamaño?

Los suelos se clasifican según el tamaño de sus partículas en cantos rodados, fragmentos de rocas, gravas, arenas y suelos finos denominados limos y arcillas.

Clasificación	Descripción
Cantos rodados	Son aquellas partículas cuyo tamaño es superior a las 12".
Fragmentos de rocas	Son aquellas partículas que se encuentran retenidas en las mallas de 3" y que pasan la malla de 12".
Gravas	Son los suelos cuyos tamaños de partículas pasan la malla de 3" y se retienen en el tamiz #4 (4,75mm). **Gravas Gruesas:** tamiz 3/4" < Tam. Partícula< tamiz 3". **Gravas Finas:** tamiz #4 < Tam. Partícula< tamiz 3/4".
Arenas	Suelos con tamaño de partículas que pasa la malla #4 (4,75 mm) y se retienen en el tamiz #200 (75µm). **Arenas Gruesas:** tamiz #10 < Tam. Partícula< tamiz #4. **Arenas Medias:** tamiz #10 < Tam. Partícula< tamiz #40. **Arenas Finas:** tamiz #200 < Tam. Partícula< tamiz #40.
Suelos finos	Son los suelos cuya partícula es inferior a los 75µm conocidos como arcillas y limos.

2. ¿Cuáles ensayos de laboratorio se pueden hacer para clasificar los suelos por tamaño?

Para la clasificación de suelos según su tamaño generalmente se realiza el ensayo de granulometría (INV-E 123), el cual además de mostrar la distribución de las partículas del suelo muestra las proporciones de los tamaños de estas y con esto se puede decir que tipo de suelo puede ser de acuerdo con su tamaño y las clasificaciones definidas en el

punto anterior.

También se puede identificar mediante la identificación y descripción visual de suelos (INV-E 102), utilizando algunas de las características descritas allí, y analizando el porcentaje que posee el suelo de cada material.

3. Mencione las diferencias entre un limo y una arcilla

Para diferenciar una arcilla de un limo se emplean generalmente el ensayo de límites de Atterberg (INV-E 125 - INV-E 126), con los cuales se puede establecer el índice de plasticidad (IP) y con este valor conocer si es limo o arcilla, ya que, las arcillas poseen un IP ≥4 y los limos un IP <4.

También se pueden diferenciar visualmente dejando deshidratar el material, y tratando de ejercer una fuerza sobre un pedazo de este, generalmente las arcillas secas son más difíciles de disgregar debido a que su grano es más fino, mientras que los limos secos son más susceptibles a esta acción.

4. ¿Para qué se hacen los ensayos de los límites de Atterberg?

Los ensayos de limites Atterberg, permiten conocer que tan plástico o no plástico es un suelo, conociendo la relación entre el limite líquido y limite plástico de un suelo, al cual se le conoce como índice de plasticidad. Este ensayo se les aplica a suelos finos generalmente.

5. ¿Por qué es importante conocer el nivel freático? ¿Cómo influye al hacer un SPT?

Es importante conocer el nivel freático debido a que este da un indicio de la profundidad a la que se encontraría el nivel del agua en el subsuelo, además, que este puede ser un problema para la realización de los ensayos de suelo, en el caso del SPT las muestras extraídas tendrían un grado de humedad alto, además de mostrar resultados de disminución de la capacidad del terreno el cual no puede no ser representativo.

En estos casos se suele hacer drenajes generando así un cono de abatimiento del agua así disminuir el nivel de agua para extraer muestras más representativas.

6. Al llevar una muestra inalterada al laboratorio, ¿Cuáles son los ensayos que debo realizar? Menciónelos en el orden que lógico.

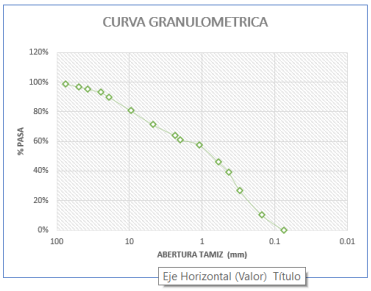
A una muestra inalterada se le deben hacer los siguientes ensayos al llegar al laboratorio:

Autoguardado PROGRAMACION ENSAYOS DE LABORATORI... Rosa Maria Campo Pabón

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Comentarios Compartir

G16 =F16/D22

ENSAYO DE GRANULOMETRIA					
TAMIZ	ABERTURA (mm)	RETENIDO (g)	RETERNIDO ACUM (g)	PASA (g)	%PASA
3"	75	8.5	8.5	676.1	99%
2"	50	13	21.5	663.1	97%
1 1/2"	37.5	10	31.5	653.1	95%
1"	25	15.3	46.8	637.8	93%
3/4"	19	22.3	69.1	615.5	90%
3/8"	9.5	63	132.1	552.5	81%
No. 4	4.75	63.9	196	488.6	71%
No. 8	2.36	50.4	246.4	438.2	64%
No. 10	2	19.9	266.3	418.3	61%
No. 16	1.1	22.6	288.9	395.7	58%
No. 30	0.6	79.8	368.7	315.9	46%
No. 40	0.425	49.1	417.8	266.8	39%
No. 50	0.3	83.5	501.3	183.3	27%
No. 100	0.15	112.3	613.6	71	10%
No. 200	0.075	71	684.6	0	0%
Fondo					
Masa Final		684.6			



Granulometria Limites Compactación

Listo 80 %

Autoguardado PROGRAMACION ENSAYOS DE LABORATORI... Rosa Maria Campo Pabón

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Comentarios Compartir

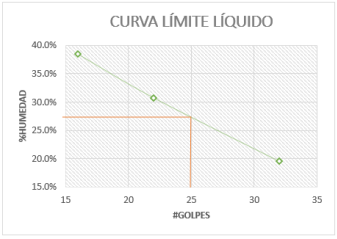
J29

ENSAYO DE LIMITES

LÍMITE PLÁSTICO			
Muestra	1	2	3
Tara + Muestra Húmeda (g)	34.4	36.4	33.4
Tara + Muestra Seca (g)	32.2	34.9	32.5
Peso tara (g)	24.1	27.4	29.3
Peso de la Muestra Seca (g)	8.1	7.5	3.2
Peso del agua (g)	2.2	1.5	0.9
Contenido de humedad (%)	27%	20%	28%
LÍMITE PLÁSTICO		25%	

LÍMITE LÍQUIDO			
# Golpes	32	22	16
Tara + Muestra Húmeda (g)	39.0	39.1	38.1
Tara + Muestra Seca (g)	36.5	35.9	34.6
Peso tara (g)	23.7	25.5	25.5
Peso de la Muestra Seca (g)	12.8	10.4	9.1
Peso del agua (g)	2.5	3.2	3.5
Contenido de humedad (%)	19.5%	30.8%	38.5%
LÍMITE LÍQUIDO	27.5%		

ÍNDICE DE PLASTICIDAD	2%



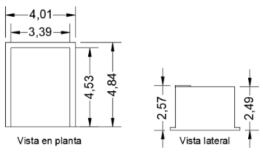
Granulometria Limites Compactación

Listo 90 %

PROYECTO DE MANTENIMIENTO

https://mail.google.com/mail/u/0/#search/in%3Asent+ELWIS/QgrcJHrhv...

MANTENIMIENTO DEPOSITO DE AGUA POTABLE DEL CAAG 2023.xlsx — Abrir con

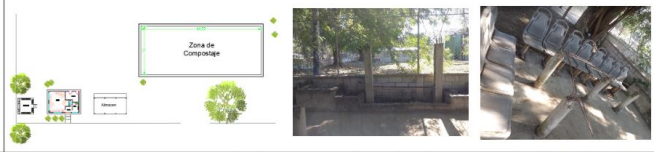
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA FORMATO ADECUACION Y MANTENIMIENTOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL CAAG
REGIONAL:	MAGDALENA
CENTRO DE FORMACION:	CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
FECHA DE SOLICITUD:	12/9/2022
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	ROSA MARÍA CAMPO PABÓN
NOMBRE DEL PROYECTO- EL NOMBRE QUE SE IDENTIFICÓ EN LA MATRIZ INICIAL	MANTENIMIENTO DEPÓSITO DE AGUA POTABLE
DESCRIPCION DEL PROYECTO BREVE DESCRIPCION DE LA NECESIDAD O PROBLEMA	La planta de procesamiento de alimentos del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del Sena Regional Magdalena cuenta con un tanque que suministra el agua potable para los alimentos que se procesan y consumo del personal que allí labora. Este depósito requiere mantenimiento, ya que visualmente muestra deterioro en los acabados externos. Las paredes presentan suciedad, humedad y la pintura se ha caído por partes.
JUSTIFICACION SUSTENTAR LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN ESCOGIDA	Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere pintar nuevamente el depósito de agua (superficie interior y exterior) con un producto que cumpla la normativa legal vigente aplicable. Se debe preparar la superficie para garantizar la adherencia del epóxico y posteriormente aplicar el Sikaguard 62 o similar. Dimensiones del tanque: 
OBJETIVO GENERAL	Realizar el mantenimiento de acabado del tanque de suministro de agua potable de la planta de procesamiento de alimentos del CAAG.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	-Limpiar la superficie con hidrolavadora. - Aplicar producto Sikaguard 62 o similar (2 capas). - Marcar la capacidad del tanque (requerimiento normativo).
POBLACIÓN OBJETIVO	Aprendices e instructores de los programas de procesamiento de alimentos, cárnicos, fruver, panadería, panificación, chocolatería, procesos biotecnológicos y control de calidad de alimentos.
IMPACTO A LA FORMACIÓN	Mejorar la calidad del agua que se está utilizando para el consumo y procesamiento de alimentos en la planta.

MTO. DEPOSITO DE AGUA POTABLE | APU | 2.2.36 | 2.2.37 | 2.3.5

PROYECTO DE MANTENIMIENTO

https://mail.google.com/mail/u/0/#search/in%3Asent+ELWIS/QgrcJHrhv...

ADECUACION DEL ÁREA DE COMPOST 2023.xlsx — Abrir con

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA FORMATO ADECUACION Y MANTENIMIENTOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL CAAG
REGIONAL:	MAGDALENA
CENTRO DE FORMACION:	CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
FECHA DE SOLICITUD:	12/9/2022
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	ROSA MARÍA CAMPO PABÓN
NOMBRE DEL PROYECTO- EL NOMBRE QUE SE IDENTIFICÓ EN LA MATRIZ INICIAL	ADECUACIÓN DEL ÁREA DE COMPOST
DESCRIPCION DEL PROYECTO BREVE DESCRIPCION DE LA NECESIDAD O PROBLEMA	A continuación, se enumeran las necesidades que el área de Compost del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del Sena Regional Magdalena requiere para mejorar su funcionamiento. 1.La seguridad del área es vulnerable ya que no hay cerramiento. 2.En la plataforma donde se realiza el proceso de compostaje no hay una cubierta, por lo que no es muy difícil controlar las condiciones de humedad y temperatura óptimas para el proceso. 3.El piso del ambiente de aprendizaje cubierto del área está dañado, lo que es una condición insegura para desarrollar actividades en el lugar. 4.En el ambiente de aprendizaje al aire libre solo están las sillas, no tiene tablero y falta adecuar las mesas para que los aprendices puedan escribir cómodamente en la formación. 
JUSTIFICACION SUSTENTAR LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN ESCOGIDA	Teniendo en cuenta las necesidades, se propone hacer el cerramiento del área con muros de mampostería a baja altura y malla eslabonada, dando continuidad al cerramiento como se encuentra en una parte del área. Para poder controlar las condiciones de humedad y temperatura, se propone hacer unas cubiertas semi circulares en un material resistente a la intemperie, de tal forma que el compost pueda estar expuesto a la luz solar pero no se vea afectado por la lluvia. Demoler y hacer nuevamente la losa de piso del ambiente de aprendizaje cubierto. Para el ambiente que se encuentra al aire libre se adecuará el pórtico existente para instalar un tablero en acrílico y se fundirá una losa en concreto reforzada de 5cm de espesor sobre las columnetas existentes. Reemplazar las puertas del almacén.

MANT. COMPOST | 12 | 11 | 10 | 9 | 8 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | Hoja2

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ROSA MARIA CAMPO PABON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

FECHA INICIAL: 01/12/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 13/12/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2498820 - LABORATORIO DE SUELOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR ENSAYOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TOMAR MUESTRAS MANUALMENTE Y CON EQUIPOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR LOS TRABAJOS DE EXCAVACIONES PARA HACER SONDEOS, APLIQUES O PERFORACIONES DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	64,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	64,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: ROSA MARIA CAMPO PABON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3385938 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ROSA MARÍA CAMPO PABÓN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 1.140.867.317

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional en el marco del programa Fondo de Industria para la Construcción programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en la especialidad de CONSTRUCCION.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.
6. Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.

13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
15. Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
16. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.
28. Apoyar en las actividades de formulación y ejecución de los Proyectos de formación/producción.
29. Apoyar a los instructores líderes de las unidades productivas para que los proyectos se articulen con otros proyectos de formación /producción contribuyendo así en las agro cadenas productivas.
30. Apoyar con asesoría técnica y/o empresarial si se requiere.
31. Propiciar los escenarios donde se puedan integrar los aprendices de cada estructura con todos los programas de formación del centro.
32. Apoyar en la verificación de la formación impartida, que esté basada en las competencias laborales que deben desarrollar los aprendices en cada proyecto de formación/producción
33. Apoyo en la elaboración de informes e indicadores de SENA – Empresas Mensuales y cada vez que sea solicitado por Subdirección y/o cualquiera de los comités.
34. Implementar modelos pedagógicos a los procesos aplicados a los proyectos de formación/producción generados en las unidades productivas.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se requiere modificación el contrato, de acuerdo con la solicitud de adición y prorroga enviada por el supervisor del contrato donde indica que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el 30 de noviembre, de acuerdo con los recursos presupuestales asignados al programa; sin embargo, se requiere seguir contando con los servicios del instructor, ya que se deben atender fichas programadas en el área de Construcción, hasta la culminación del calendario académico de la presente vigencia. Se anexan los documentos requeridos para la modificación.
Valor de la modificación $ 1.732.250 nuevo valor $ 31.846.750

Plazo: 13 de diciembre de 2022.
.

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (7) MESES (26) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **18 DE ABRIL DE 2022**
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **13 DE DICIEMBRE DE 2022**
(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 18 DE ABRIL AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO Valor total para el presente contrato la suma de
TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($31.846.750).”

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: _ ELWIS ALDEMAR OLIVEROS CENTENO
(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 85459506
(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

BALANCE FINANCIERO:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	31.846.750
Valor Ejecutado	31.846.750
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO x

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Ejecución de acciones de formación profesional integral, en el programa de TITULADA impartiendo formación en las Competencias:

1. PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
2498820 - LABORATORIO DE SUELOS.

2. REALIZAR ENSAYOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS.
2498820 - LABORATORIO DE SUELOS.

3. TOMAR MUESTRAS MANUALMENTE Y CON EQUIPOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS.
2498820 - LABORATORIO DE SUELOS.

4. REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES
2584706 - COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA CONSTRUCCION

5. Instalar pavimentos articulados de acuerdo con procedimiento y normativa técnica
2497650 - CONSTRUCCION DE VIAS

6. EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA, NUMÉRICA Y
2581734 - AUTOCAD 2D

7. MODELAR PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES Y TÉCNICAS DIGITALES
2608602 - DISEÑO Y PLANOS EN AUTOCAD 2D.

8. INSTALAR REDES DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES
2499513 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

9. EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA, NUMÉRICA Y
2557214 - DIBUJO ARQUITECTÓNICO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___NO_____

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI___NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO